



INFORME N° 601 -2012-OEFA/DE

PARA : **ING. PAOLA CHINEN GUIMA**
Directora de Evaluación

ASUNTO : Actualización de información sobre requerimientos de imágenes satelitales en el sector público.

REFERENCIA: Oficio Múltiple CONIDA/JEINS N° 05 – 2012
Registro N° 2012-EO1-026523 de fecha 05.12.2012.

FECHA : San Isidro, 14 Dic. 2012

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarla cordialmente y en atención al documento de la referencia, mediante el cual el Mayor General FAP Mario Gonzalo Pimentel Higuera, Jefe Institucional de la Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial – CONIDA, solicita a este Organismo información sobre los requerimientos de imágenes satelitales.

Al respecto, esta Dirección desarrolla actividades de evaluación ambiental, donde es importante complementar el análisis de la información con el uso de imágenes satelitales para la determinación y/o detección de áreas contaminadas generadas por las actividades productivas.

En ese sentido, se requiere disponer de información satelital de acuerdo al siguiente detalle:

I. PROYECCIÓN (Uso previsto de imágenes satelitales para los siguientes 02 años)

1.- Tipo de imágenes requeridas:

- **Satélite:** Ópticos y Radar
- **Resolución Espacial:** 0.5 m a 1.0 m
- **Ancho de barrido:** 7 km a 16 km
- **Frecuencia de uso estimado:** mensual, trimestral, semestral y anual.

2.- Aplicaciones de las imágenes proyectadas:

- **Satélite:** Ópticos y de Radar
- **Tipos de mapas y sus proyectados e imágenes satelitales:** mapas de intervención de evaluación ambiental en donde se visualice la determinación y dispersión de contaminantes producidos por actividades productivas (mineras, hidrocarburos, pesqueras, etc), para la fiscalización ambiental, entre otros.





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de
Evaluación y
Fiscalización Ambiental

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

3.- Proyección de crecimiento de las capacidades:

- **Software previsto:** Software de procesamiento de imagen satelital ENVI.
- **Número de personal proyectado:** Uno, que actualmente labora en el SIG.
- **Sistemas de Información Geográfica:** Se cuenta con un profesional SIG.

Cabe mencionar que las actividades del sistema de información geográfica y teledetección están en proceso de implementación en la Dirección de Evaluación

II.- RECOMENDACIONES

- Remitir el presente informe a la Dirección de Supervisión para su compilación respectiva.

Es todo en cuanto tengo que informar a Ud.

Atentamente,




.....
Ing. Milagros Caycho Bustamante

CIP. N° 76767

Dirección de Evaluación - OEFA